

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de:

AFRANSA S.A.

Cuidad. _

De acuerdo a lo establecido en la Resolución # 92-1.4.3.0014; del Registro Oficial N° 44, 13-X-92 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la junta general de accionistas de la compañía AFRANSA S.A., mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico del periodo terminado al 31 de diciembre del 2010, siendo este el siguiente:

°AFRANSA S.A. , es una sociedad de derecho privado cuya actividad principal de acuerdo al Registro Unico de Contribuyentes, esta relacionada a la compra –venta al por mayor y menor de productos farmaceuticos y medicinales.

°Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros y sus Notas Contables.

°La administración ejercida por el Sr. AARON ROBERTO FRANCO MALDONADO, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de AFRANSA S.A.

°Los libros sociales de AFRANSA S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas NEC y PCGA, y en concordancia con practicas contables establecidas en el Ecuador.

°Al 31 de diciembre del 2010, la administración de AFRANSA S.A., dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, con su Reglamento y Código Tributario respectivamente.

°AFRANSA S.A., al 31 de Diciembre del 2010, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector publico.

Este informe lo hago, con absoluta independencia y con apego a procedimientos adicionales de revisión que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. No. 279 de la Ley de Compañías, considerando que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de esta función.

Agradezco la oportunidad brindada a la administración para el desarrollo de nuestra labor.

Atentamente,

CPA. Jaime Enrique Castro Barzola
C.C. # 0910885938

